SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de CHIHUAHUA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de CHIHUAHUA

Tecnológico Nacional de México
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Instituto Tecnológico de Chihuahua
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial
Dr. Rafael Sandoval Rodríguez.

Compilación
Lic. Jorge Alberto Durán Payán
Ing. Jaime Fernando Gómez Rodríguez
M.A. Claudia Alvarado Delgadillo
Ing. Jesús Oscar Molina Leyva

Edición Literaria
Lic. Jorge Alberto Durán Payán

D.R. Instituto Tecnológico de Chihuahua
Av. Tecnológico No. 2909 Col.10 de Mayo
C.P.31310, Chihuahua, Chih., México
Tel. (614)201-2000 Fax (614) 413-5187
Apartado Postal 2-1549

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Febrero 2015
Impreso en México / Printed in México

Directorio DE LA SEP

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

M.C. EFRÉN ROJAS DÁVILA
Secretario de Educación Superior

DR. RODOLFO ALFREDO TUIRÁN GUTIÉRREZ
Subsecretario de Educación Media Superior

ING. ALBERTO CURI NAIME
Subsecretario de Educación Básica

MTRO.JAVIER TREVIÑO CANTÚ
Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

MARCO ANTONIO ABAID KADO
Oficial mayor

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

Directorio del Instituto Tecnológico de Chihuahua

Director

Dr. José Rivera Mejía
Director

Subdirección Académica

Ing. Blanca Lydia García Lujan
Subdirectora Académica

M.C. María Magdalena Mancera López
Jefa de la División de Estudios Profesionales

DR. Cesar Modesto Acosta
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

M.F. Luis Cardona Chacón
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

M.C. María Elizabeth León Martínez
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

M.A. Lorena Beatriz Becerra Rodríguez
Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

M.S.M. Cynthia Liliana Guzmán González
Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial

M.C. Martha Leonila Torres Narváez
Jefa del Departamento de Eléctrica- Electrónica

M.C. Luis Fernando Ovalle Moreno
Jefe del Departamento de Metal-Mecánica

M.C. Elpidio Zarate Rodríguez
Jefe del Departamento de Química y Bioquímica

Subdirección de Servicios Administrativos

M.C. Rocío Eduwiges Quiñonez Moreno
Subdirectora de Servicios Administrativos

M.I. Yadira Judith Flores Márquez
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

M.S.M. Laura Isela Padilla Iracheta
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Lic. Hilda Cristina Flores Cano
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

M.C. José de Jesús Robles Heras
Jefe del Centro de Cómputo

Ing. José Luis Lezama Celaya
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Equipo

Subdirección de Planeación y Vinculación

Dr. Rafael Sandoval Rodríguez
Subdirector de Planeación y Vinculación

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Lic. Juan Manuel Armendáriz Juárez
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

Ing. Laura Guadalupe Reyes Trujillo
Jefa del Centro de Información

M.D.G.E. Jorge Alberto Durán Payán
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

M.A. Claudia Elizabeth Rojo González
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

M.M. Gloria Guadalupe Polanco Martínez
Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión

Mensajes

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.
Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General

Instituto Tecnológico de Chihuahua

Ante los retos del presente siglo, es necesario hacer un esfuerzo por definir un rumbo que nos permita fortalecer y reposicionar a nuestra institución en la sociedad contemporánea. Conscientes de estos desafíos, hemos desarrollado un proceso de planeación estratégica en el cual participaron: empresarios, empleadores, presidentes de academia, presidentes de consejos de posgrado, presidente del claustro doctoral y el consejo administrativo de nuestra institución. A lo largo de este trabajo se han tomado en consideración, como referentes estratégicos, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno de la Republica así como los Planes y Programas de Desarrollo de la Secretaria de Educación Pública, del Tecnológico Nacional de México y de los Gobiernos Estatal y Municipal de Chihuahua.

Este documento es resultado del intenso trabajo en el cual se analizaron y evaluaron todas las áreas y actividades del Instituto Tecnológico de Chihuahua. Hemos acordado fortalecer aquellas actividades que se están desarrollando de manera positiva y hemos detectado las oportunidades de mejora, resaltando la importancia de generar día a día acciones que permitan preparar a los jóvenes estudiantes con mejores competencias para su desempeño profesional, haciendo especial énfasis en los idiomas, la tecnología y la innovación con sustentabilidad.

Contar con este documento rector al inicio de nuestra administración es de suma importancia, ya que nos permitirá tomar decisiones enfocadas a instrumentar procesos de mejora, pero sobre todo, a desarrollar procesos que ayuden a unir esfuerzos y sirvan de guía en el trabajo diario, por lo que debemos ser optimistas en que colectivamente lograremos nuestra visión institucional. Debemos trabajar en la suma de voluntades, para que los frutos se den en el corto plazo. Invitamos con responsabilidad a aquellos quienes laboramos en y para esta noble institución a contribuir, con ahínco cotidiano, para que unidos hagamos realidad lo que aquí se describe y gestionar conjuntamente los recursos que materialicen estos planes. Para lograr el éxito en estos esfuerzos, exhortamos a nuestra comunidad a trabajar con afán por el bien de los estudiantes y coadyuvar en la consolidación de nuestra institución en el camino hacia su primer siglo de vida.
Para lograr los objetivos y metas, es conveniente establecer alianzas de colaboración académica, investigación, cultural y deportiva con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Se requiere la voluntad, responsabilidad y apoyo de parte de todos los órganos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Juntos estamos estableciendo el rumbo, hecho que debe motivar el trabajo colaborativo para alcanzar el desarrollo continuo y sostenido de esta institución, y sobre todo, orientar las acciones en pro de una mejor formación de nuestros futuros egresados para merecer el reconocimiento de la sociedad a la cual servimos, a través de la labor ética y profesional que todos desarrollamos.

Con el esfuerzo, empeño y profesionalismo de los maestros y el personal de apoyo, servicios generales, mantenimiento y de administración, juntos contribuiremos día a día a construir una mejor institución

Dr. José Rivera Mejía
Director

Índice General

Introducción

Marco Normativo

Capitulo I.- Diagnostico.

Capitulo II.- Alineación a las Metas Nacionales.

Capitulo III.- Objetivos, estrategias y líneas de acción
Objetivo 1.- Educación con calidad
Objetivo 2.- Responsabilidad social y ambiental
Objetivo 3.- Formación integral
Objetivo 4.- Investigación
Objetivo 5.- Vinculación y extensión
Objetivo 6.- Fortalecimiento de la capacidad y competitividad institucional

Sección III.1 Estrategias Transversales
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
Estrategia 1. Fortalecer los Procesos de Planeación y Evaluación en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Chihuahua

Capitulo IV.- Indicadores

Glosario

Recursos y Responsables de Ejecución. Transparencia

Introducción

INTRODUCCIÓN

Los desafíos que enfrenta la educación comprometen a las instituciones de educación superior a la reflexión profunda sobre su quehacer actual. La formación integral del capital humano, social, científico y tecnológico de México debe ser sostenida sobre una cultura nacional enfocada hacia la calidad y pertinencia, la responsabilidad social y rendición de cuentas, la igualdad de acceso a las oportunidades de educación sin importar el origen de los ciudadanos o su condición humana, así como en la innovación de modelos, procesos y enfoques educativos que den por resultado la construcción de un futuro cierto y mejor.

El Instituto Tecnológico de Chihuahua (ITCH) acepta tales desafíos, con el compromiso de trabajo institucional para la construcción de una nación más justa, armónica y con igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

En concordancia con los planes, políticas y directrices estratégicas de carácter nacional y estatal en materia de educación, ciencia y tecnología el ITCH llevo a cabo un proceso participativo de planeación estratégica con el propósito de definir los elementos normativos, estratégicos y operativos que habrán de conducir su quehacer en los años venideros.

El documento que aquí se presenta es resultado del esfuerzo y participación de toda la comunidad del ITCH, constituye el fundamento para la consolidación de su liderazgo tecnológico-educativo en el ámbito nacional y su posicionamiento a nivel internacional.

Uno de los retos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la cobertura universal en la educación media superior y superior, es fortalecer las carreras tecnológicas y vincularlas al sector productivo. Por tanto, es necesario innovar el sistema educativo para formular opciones formativas así como modalidades de educación abierta y a distancia que usen tecnología de información y comunicación de vanguardia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas que permitan la inmediata incorporación al trabajo.

La educación de calidad es la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar el nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos, capacidad innovadora impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una sociedad responsable y solidaria con las comunidades para su desarrollo.

Para que se logre alcanzar una educación de calidad, el Plan Nacional de Desarrollo propone dentro de la **Meta III .México con Educación de Calidad** los siguientes objetivos:
1.- Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad.
2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
5.- Hacer el desarrollo científico, tecnológico, y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

En el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE)** se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración los cuales consideran:

Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** es testimonio del compromiso que asumen los Institutos Tecnológicos con la sociedad mexicana. Este importante documento estableció la guía para efectuar la planeación estratégica del ITCH, considerando particularmente el Objetivo General que persigue "Elevar la calidad i pertinencia de los Institutos Tecnológicos", en el cual se enmarcan los siguientes objetivos estratégicos:

1.- Garantizar la capacidad y la competitividad académicas.
2.- Desarrollar e implementar el programa de ciencia, tecnología e innovación.
3.- Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
4.- Incrementar la participación de estudiantes de los Institutos Tecnológicos en actividades deportivas, culturales y cívicas para propiciar una formación integral de alta calidad.
5.- Desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
6.- Fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño.

El **Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016** del Gobierno del Estado de Chihuahua, conformado por cinco ejes rectores, presenta en el **Eje III. Formación para la vida** un apartado de educación que considera los siguientes objetivos:

Objetivo1.- Fortalecer la educación con calidad.
Objetivo2.- Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo.
Objetivo3.- Mejorar la gestión del servicio educativo.
Objetivo4.- Fortalecer el posicionamiento social de la escuela.
Objetivo5.- Vincular la educación con su entorno.

Por lo que es deber y obligación del ITCH actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

Marco Normativo

MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), subsistema de educación superior al cual pertenecemos.

Así, pues, por pertenecer al TecNM el cual por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional a lo cual el Instituto Tecnológico de Chihuahua debe de contribuir
.
Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el Instituto Tecnológico de Chihuahua se suma para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para

Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

Capítulo I.
Diagnóstico

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En el 2012, el Instituto Tecnológico de Chihuahua ofrecía al Estado programas de Licenciatura, Posgrado y Doctorado. El estado de Chihuahua ocupa una superficie de 247,460 Km (cuadrados), siendo el más extenso de la República Mexicana, con una población total de 3'406,465 habitantes, lo que lo ubica como la onceava entidad más habitada del país (Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI). Aproximadamente la mitad de la población tiene menos de 25 años de edad, jóvenes que demandan servicios educativos y de salud, así como fuentes de empleo.

Siendo Chihuahua un estado extenso también lo vuelve multicultural al albergar a varias etnias, cuyos grupos son: Tarahumaras, Tepehuanos del Norte, Guarijios y Pimas.

El desarrollo industrial de Chihuahua está conformado por seis sectores industriales: Electrónica y Telecomunicaciones, Automotriz y Autopartes, Confección, Agroindustria y Alimentos, Forestal y Muebles, y Materiales para la Construcción y Minería, sin embargo se presentan cuatro nuevas áreas de oportunidad que son: Aeroespacial, Electrodomésticos, Tecnologías de la Información y Biotecnología.

La tendencia de crecimiento en el estado de Chihuahua es gracias a las políticas estatales e institucionales, las cuales se basan en tener una atención a la demanda en educación superior del 100 por ciento, lo que obliga a las instituciones de educación superior (IES) a ofrecer nuevos espacios educativos y diversificar y regionalizar la oferta educativa lo cual ha hecho que cada vez los egresados de educación media superior tengan una mayor gama de opciones.

Por otro lado el Gobierno Federal a través de su Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial establecen que para el año 2018 la cobertura en educación superior deberá ser del 40 por ciento, lo que obliga a las instituciones a expandir su matrícula y ofrecer nuevos espacios educativos. Así, las políticas sobre la ampliación de la cobertura serán un reto para las IES del estado, ya que si se considera que en el año 2012 se contaba con una cobertura del 33.98 por ciento el reto será incrementar un 6.2 por ciento en los próximos 4 años.

En el Instituto Tecnológico de Chihuahua durante el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula de 4390 estudiantes, en los 8 programas de licenciatura, y 60 estudiantes en posgrado, con 3 programas de posgrado con y 1 doctorado en ciencias. La situación del instituto tecnológico de chihuahua al cierre del sexenio anterior (cifras correspondientes al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, se exponen de acuerdo a la siguiente estructura:

1.- Educación con Calidad
2.- Responsabilidad social y ambiental
3.- Formación integral
4.- Investigación
5.- Vinculación y extensión
6.- Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad Institucional

1.- Calidad de los Servicios Educativos.

Los estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados por algún organismo del Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) alcanzo el 89 por ciento con relación al total de los estudiantes inscritos en los programas acreditados, lo que representa 3879 estudiantes. Esto correspondió a siete programas acreditados de los ocho programas ofertados por la institución.

Los programas de Posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), es del 25 por ciento del total de los programas ofertados. La matrícula en posgrados reconocidos fue de 20 estudiantes, lo que representa el 33.3 por ciento de la matricula total de posgrado.

En el 2012 el número de profesores de tiempo completo con posgrado fue de 129 PTC, de un total de 221, lo que representa el 58 por ciento, mientras que 25 PTC contaban con reconocimiento de perfil deseable, es decir 19 porciento, del total de PTC con posgrado.

En lo referente al número de investigadores incorporados al sistema nacional de investigadores (SNI), había 6.
Se conformaron un total de 5 cuerpos académicos, de los cuales 3 estaban en formación y 2 consolidados.

Problemas

1.- Falta de plazas de tiempo completo para profesores con maestría y/o doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2.- Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y la creación de cuerpos académicos.
3.- Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos.
4.- Falta de una cultura de calidad institucional.

Retos

1.- Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2.- Fomentar el ingreso al programa de mejoramiento del profesorado.
3.- Lograr y mantener la acreditación de los 8 programas de licenciatura y 4 de posgrado por los organismos correspondientes.

2. Responsabilidad Social y Ambiental.

En el ciclo escolar 2012-2013 de los 4450 estudiantes de licenciatura y posgrado, el 35 por ciento eran mujeres y 65 eran hombres. El grueso de la población estudiantil se encontraba en un rango de edad de 18 a 24 años.

Con relación a la matrícula de licenciatura atendida en la modalidad a distancia, durante el ciclo escolar 2012-2013 alcanzó un total de 274 estudiantes.

En la convocatoria del 2011 – 2012 del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 639 estudiantes, lo que representó un monto aproximado de 7.054 millones de pesos.

Problemas

1.- Altos índices de deserción y reprobación.
2.- Falta de apertura de Programas Educativos en la modalidad no escolarizada, a distancia y mixta.

Retos

1.- Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2.- Incrementar la matrícula en los Programas Educativos de licenciatura y posgrado.
3.- Impulsar y diseñar la apertura de Programas Educativos de licenciatura y posgrado en la modalidad no escolarizada, a distancia y mixta.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación integral de los estudiantes, a partir del ciclo escolar 2010-2011 y de acuerdo al nuevo plan con el enfoque basado en competencias profesionales, se incluyó en los planes de estudio, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las actividades complementarias, las cuales incluyen: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable, asistencia a congresos académicos, veranos de investigación, participación en foros nacionales e internacionales, participación en concursos académicos y de innovación y talleres para el desarrollo integral del estudiante.

Al concluir el año 2012, 46 por ciento de los estudiantes de licenciatura participaron en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas, tanto en eventos locales, regionales así como nacionales. Por su parte también lo hacían en los encuentros nacionales de bandas de guerra y escoltas, el evento nacional de ciencias básicas, la feria nacional del libro del sistema entre otros.

Hasta el año 2012, se había participado en la Feria Nacional del Libro de los Institutos Tecnológicos, la cual llego a su sexta edición.

Problemas

1.- Insuficiencia, limitación, o mal estado de la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2.-Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas y recreativas.

Retos

1.- Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico de Chihuahua para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2.- Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3.- Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, cívicas, deportivas, artísticas y recreativas.

4. Investigación.

Anteriormente, en 2010 por la fusión de dos eventos académicos de mucho prestigio en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos como lo fueron el Evento Nacional de Creatividad vigente durante 24 años, y el Evento Nacional de Emprendedores, con 16 años de historia, se creó el Evento Nacional de Innovación Tecnológica. En 2012 el Instituto Tecnológico de Aguascalientes organizó la Segunda Edición de dicho evento; pero cabe destacar que en su etapa local participaron 55 estudiantes y 11 asesores, en la etapa regional participaron 35 estudiantes y 9 asesores y en la etapa nacional participaron 19 estudiantes y 8 asesores, por parte del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, en 2012 el Instituto Tecnológico de chihuahua contó con la participación de 74 estudiantes en la Etapa Local y 8 en la Etapa Regional, siendo estos mismos los que llegaron a la Etapa Nacional.

Problemas

1.- Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2.- Falta o poco involucramiento de los docentes en la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3.- Deficiencias dentro del marco normativo para facilitar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

4.- Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5.- Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al SNI.

Retos

1.- Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2.- Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3.- Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4.- Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5.- Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6.- Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.

5. Vinculación y Extensión

Durante el 2012 el número de egresados del Instituto Tecnológico de Chihuahua fue de 748 profesionistas, de los cuales más del 65 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso.

Durante el año 2012 y de acuerdo al programa de residencias profesionales del Instituto Tecnológico de Chihuahua 402 estudiantes participaron en proyectos relacionados en el área de formación profesional. También a esa fecha 365 estudiantes mediante el servicio social se involucraron en proyectos de apoyo a la comunidad.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores, el Consejo Institucional de Vinculación del Instituto Tecnológico de Chihuahua se constituyó desde el mes de Junio de 2008, continuando con su trabajo como órgano de apoyo, asesoría y consulta de la Institución.

Problemas

1.- Falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento al desempeño del consejo institucional de vinculación.
2.- Deficiente programa de seguimiento de egresados.
3.- Falta de cultura para el registro de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4.- Falta de proyectos para desarrollo en centros de incubación e innovación empresarial.

Retos

1.- Fortalecer la vinculación entre el Instituto Tecnológico de Chihuahua y el sector productivo.
2.- Fortalecer los modelos de transferencia de conocimientos y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología y de desarrollo del talento emprendedor.
3.- Fortalecer los mecanismos del Instituto Tecnológico de Chihuahua orientados a la inserción de los egresados en el mercado laboral.
4.- Actualizar el marco normativo existente para favorecer la vinculación.

6. Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad Institucional.

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Instituto Tecnológico de Chihuahua recibió un presupuesto de 27.862 millones de pesos de los cuales, 11.4 millones de pesos se destinaron a gasto de operación es decir el 41 por ciento del presupuesto, mientras que el 59 por ciento se destinó a gastos académicos. Cabe aclarar que el recurso con que cuenta el Instituto Tecnológico de Chihuahua se sustenta mayormente en los ingresos autogenerados.

Problemas

1.- Rezago en infraestructura y equipamiento para el Instituto Tecnológico de Chihuahua.
2.- Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del Instituto Tecnológico de Chihuahua con más de 30 años.
3.- Obsolescencia de infraestructura y equipamiento en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de Chihuahua.
4.- Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente los gastos de operación del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
5.- Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
6.- Falta de regularización de dos terrenos del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

Retos

1.- Gestionar los recursos necesarios que garanticen las condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad por parte del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
2.- Generar o actualizar un marco normativo que favorezca la adecuada operación del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
3.- Innovar y sistematizar los procesos administrativos del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
4.- Fortalecer la evaluación y certificación de procesos del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

5.- Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial,** por lo que en función de esta máxima aspiración el Instituto Tecnológico de Chihuahua establece su visión en los términos siguientes:

Ser una Institución de Educación Superior líder en innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, impulsora de tendencias globales en formación profesional, con impacto significativo en los sectores productivo, público y privado para el desarrollo sustentable y sostenible de México.

Con esta visión se espera contribuir a la transformación de la Educación Superior Tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

8. Misión

Para alcanzar la visión, el Instituto Tecnológico de Chihuahua establece como misión:

Ser una Institución de Educación Superior Científica y Tecnológica de clase mundial al servicio de la sociedad, incluyente, innovadora y sustentable, comprometida con la formación integral.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT…
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Educación con Calidad. (Intercambio Académico, Planta Académica, Personal Administrativo, Infraestructura, Tecnologías de la información y comunicación e Internacionalización
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Responsabilidad Social y Ambiental.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Formación Integral.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Investigación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Vinculación y Extensión.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad Institucional

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Educación con Calidad

Asegurar que los programas educativos de licenciatura logren y mantengan la acreditación de los 8 programas educativos que oferta la Institución.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.

Líneas de acción

1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
1.3.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

Líneas de acción

1.4.1 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
1.4.2 Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
1.4.4 Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
1.4.5 Fomentar la participación de los institutos, unidades y centros en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
1.4.6 Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

1.5.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
1.5.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
1.5.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
1.5.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
1.5.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

Líneas de acción

1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
1.6.2 Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
1.6.5 Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para los egresados de ITCH.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios en el ITCH.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

4. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
5. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
6. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
7. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de Chihuahua y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico de Chihuahua
2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
2.2.4 Fortalecer el Programa institucional de Tutorías.
2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Chihuahua, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
2.3.6 Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico de Chihuahua la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial Instituto Tecnológico de Chihuahua.
3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.
3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de Instituto Tecnológico de Chihuahua.
4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

4.3.1 Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
4.3.3 Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
4.3.4 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto Tecnológico de Chihuahua mediante una plataforma tecnológica.
4.3.5 Fomentar la participación de los institutos y centros en las convocatorias del CONACyT.
4.3.6 Editar la revista institucional del Instituto Tecnológico de Chihuahua que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
4.4.3 Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

Para asegurar que el Instituto Tecnológico de Chihuahua consolide una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación de los institutos, unidades y centros.
5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

5.3.2 Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

5.4.3 Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Optimizar la organización, desarrollo y dirección del Instituto Tecnológico de Chihuahua; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.
6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Instituto Tecnológico de Chihuahua.
6.2.4 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

Estrategia 6.3. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Instituto Tecnológico de Chihuahua.
6.3.3 Impulsar la certificación del Instituto Tecnológico de Chihuahua en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
6.3.5 Promover la participación del Instituto Tecnológico de Chihuahua en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III. 1. Estrategias transversales

Estrategia 2. Gobierno cercano y moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: "Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública".

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITCH

Líneas de acción

7. Operar un sistema integral único que permita al ITCH contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
8. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del

9. ITCH y en relación con las entidades federativas.
10. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITCH.

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITCH, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV.
INDICADORES

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Educación con calidad
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios escolares y Departamentos Académicos.

Línea Base 2012	Meta 2018
89%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Educación con calidad
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos y Departamento de desarrollo Académico.

Línea Base 2012	Meta 2018
58%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Educación con calidad
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos, Departamento Académico y RIP.

Línea Base 2012	Meta 2018
9.9%	27.7%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.4 Eficiencia Terminal
Objetivo 1	Educación con calidad
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Desarrollo Académico, Departamentos Académicos y Subdirección académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
37.18%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.1. Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 1	Responsabilidad Social
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada y a distancia.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de servicios escolares, División de Estudios Profesionales y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
4390	6338

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Responsabilidad social y Ambiental
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado, Departamento de Servicios Escolares y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
60	120

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.3 Matrícula en educación a distancia
Objetivo 2	Responsabilidad social y Ambiental
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de Licenciatura en la modalidad a distancia.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad a distancia.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento Académico, Servicios Escolares y Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
274	384

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Responsabilidad social y Ambiental
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITCH respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Servicios Escolares, Dirección de Estadísticas Educativas-SEP (Estadística 911).

Línea Base 2012	Meta 2018
5.7 %	6.7 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Formación Integral
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el ITCH con respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el ITCH / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Extraescolares, Departamento de Servicios Escolares y la Subdirección de Vinculación y Planeación.

Línea Base 2012	Meta 2018
38%	45%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Formación Integral
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITCH, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITCH /Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Extraescolares, Departamento de Servicios Escolares y la Subdirección de Vinculación y Planeación.

Línea Base 2012	Meta 2018
59%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Formación Integral
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Servicios Escolares y Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
13.8%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de posgrado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Investigación
Descripción General	Proporción de programas de posgrado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de posgrado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad
Observaciones	(Programas de posgrado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad /Total de programas de posgrado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Servicios Escolares, Subdirección de Planeación Vinculación y División de Estudios de Posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.2. Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Investigación
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
6	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Investigación
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el ITCH.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el ITCH.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación, Departamento de Finanzas y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	16

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Investigación
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamentos Académicos, División de Estudios de Posgrado, División de Estudios Superiores, Departamento de Finanzas y la Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	16

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Vinculación y Extensión.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITCH.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual Obtenidos por el ITCH.
Periodicidad	Anual Acumulado al ciclo escolar
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica, Subdirección Académica y la Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	8

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Vinculación y Extensión.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Subdirección de Planeación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	65

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Vinculación y Extensión.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el ITCH.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Departamentos Académicos, Subdirección de Planeación y Vinculación y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	16

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Vinculación y Extensión.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Departamentos Académicos, Subdirección de Planeación y Vinculación y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	80

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Vinculación y Extensión.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Departamentos Académicos, Subdirección de Planeación y Vinculación y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Vinculación y Extensión
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Departamentos Académicos, Subdirección de Planeación y Vinculación y Subdirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	81

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Fortalecimiento de la capacidad y competitividad institucional.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos, Subdirección de Servicios Administrativos.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal Directivo 0 Personal no docente 22	Personal Directivo 24 Personal no docente 143

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	Certificaciones del ITCH
Objetivo 6	Fortalecimiento de la capacidad y competitividad institucional.
Descripción General	Número de certificaciones del ITCH en sistemas de Gestión.
Observaciones	Total de certificaciones
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Instituto Tecnológico de Chihuahua.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de Calidad 1	Sistema de Gestión de Calidad 1
Sistema de Gestión Ambiental 1	Sistema de Gestión Ambiental 1
Sistema de Equidad de Género 1	Sistema de Equidad de Género 1
Sistema de Gestión de la Energía 0	Sistema de Gestión de la Energía 1
Sistema de Gestión de la Salud y seguridad en el trabajo 0	Sistema de Gestión de la Salud y seguridad en el trabajo 1
Reconocimiento a la Responsabilidad Social 0	Reconocimiento a la Responsabilidad Social 1

GLOSARIO

GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas [1]: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) 1: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica1:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada1:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**1: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca2: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación1: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación5: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano3: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT1: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

[1] Texto aquí...

Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional5: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico3: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster1: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico6. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos.

Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad3: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica1: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante2: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso2: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior2: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal6: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados2: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores3: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación3: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento2: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador3: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso1: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura4: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente) 2: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula2: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES3: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada4: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-4: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta4: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente1: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable6: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente2: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género2: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios4: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios4: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado4: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual1: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología1: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores1: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad3: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado4: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones3: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales1: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

CENIDET – Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET – Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES – Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER – Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT – Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES – Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE – Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI – Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU – Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST – Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE – Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN – International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO – International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MIdE – Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES – Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID – Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT – Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND – Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC – Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP – Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET – Programación Detallada.
PSE – Programa Sectorial de Educación.
PTC – Profesor de Tiempo Completo.
SEP – Secretaría de Educación Pública.
SII – Sistema Integral de Información.
SISEIT – Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI – Sistema Nacional de Investigadores.
TIC – Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM – Tecnológico Nacional de México.
ITCH – Instituto Tecnológico de Chihuahua.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de Chihuahua, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Chihuahua estará disponible en la página institucional www.tecnm.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018, del Instituto Tecnológico de Chihuahua.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Chihuahua